

JUZGADO 005 DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
Listado de Estado No. **008**

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Anotación	Fecha Providencia	Folios	Cuad.
001-2019-00245	Ejecutivo Singular	CAMARA DE COMERCIO DE CALI	FUNDACION SALUVITE	Agreguese a autos	Informe final presentado por el secuestre de los bienes muebles y enseres. FIJESE como honorarios definitivos por la labor desempeñada a la secuestre.	Feb 3 2021	85	
002-2019-00585	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	DIANA CAROLINA BORRERO ALFARO	Auto avoca conocimiento	NO se observa solicitud de embargo de remanentes.	Feb 3 2021	51	
003-2017-00198	Ejecutivo Singular	NUBIA AGUDELO BUSTAMANTE	CARLOS ALBERTO SANCHEZ VARGAS	Auto aprueba liquidación		Feb 3 2021	119	
004-2013-00261	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA S.A	OSIEL FRANCO CARDENAS	Auto pone en conocimiento	Mediante oficio No. 10-1297 radicado el 15 de diciembre de 2020, el Juzgado Décimo Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali informó que el embargo de remanentes decretado respecto del proceso identificado con la radicación 032-2013-00539-00, NO SURTIÓ EFECTOS.	Feb 3 2021	105	
005-2015-00680	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA	MARIA DORA PARRA DE CORTES	Auto Surte Remanentes	DECRETAR el embargo y secuestro de los bienes que por cualquier causa se llegaren a desembargar y del remanente del producto de los embargados y que pertenezcan a MARIA DORA PARRA DE CORTES en el proceso ejecutivo que adelanta actualmente BANCO DE BOGOTÁ, con radicación 020-2014-01105-00 que ante el Juzgado 2 Civil Municipal de Ejecución de Cali.	Feb 3 2021	95	
006-2019-00234	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA FAMILIAR DE LOS TRABAJADORES DE LA	CRISTINA MARICELA LUCERO ANAGUANO	Auto requiere	REQUERIR al pagador de ACTIVOS S.A.S. a fin de que se	Feb 3 2021	80	

		SEGURIDAD SOCIAL- SIGLA COOFAMILIAR			sirva explicar porque no está acatando la orden de embargo que recae sobre el embargo del 50% de los dineros que perciba como salario la demandada CRISTINA MARICELA LUCERO ANAGUANO pese a que fue comunicada.			
007-2015-00921	Ejecutivo Mixto	BANCO FINANDINA S.A.	MARIA ALEJANDRA IDARRAGA TRUJILLO	Auto decide sobre cesión o subrogación	ACEPTESE la renuncia al poder presentada por el abogado JUAN CAMILO SALDARRIAGA CANO como apoderado de BANCO FINANDINA S.A. RECONOCER como adquirente del título y nuevo demandante a EVER EDIL GALINDEZ DIAZ.	Feb 3 2021	152	
007-2016-00796	Ejecutivo Singular	MARIA HELENA CASTAÑO URBANO	MARTHA CECILIA LLORENTE FIGUEROA	Auto pone en conocimiento	PONER EN CONOCIMIENTO de la parte demandante que la entidad citada informó que contra la demandada Martha Cecilia Llorente Figueroa presenta embargos.	Feb 3 2021	86	
007-2018-00434	Ejecutivo Singular	NESTOR ANDRES TRESPALACIOS LOPEZ	CAROLINA CAICEDO BENAVIDES	Auto Surte Remanentes	DECRETAR el embargo y secuestro de los bienes que por cualquier causa se llegaren a desembargar y del remanente del producto de los embargados y que pertenezcan a CAROLINA CAICEDO BENAVIDES dentro del proceso COACTIVO que adelanta actualmente Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.	Feb 3 2021	211	
007-2019-00193	Ejecutivo Singular	FINESA S.A	BAYRON CEBALLOS RENDON	Auto decreta medida cautelar	DECRETAR EL EMBARGO Y SECUESTRO de los depósitos en dinero a cualquier título, tales como cuentas de ahorro, corriente, CDT, etc., que sean de propiedad demandado BAYRON CEBALLOS RENDON.	Feb 3 2021	113	
008-2019-00178	Ejecutivo Singular	JAMES SAAVEDRA CASTRO	CRISTIAN RAFAEL REYES SANCHEZ	Auto avoca conocimiento	NO se observa solicitud de embargo de remanentes.	Feb 3 2021	80	
009-2018-00384	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A	RODRIGO LUNA SALOMON	Auto ordena oficiar	AGREGUESE a los autos el despacho comisorio No. 021 de fecha 19 de abril de 2019	Feb 3 2021	211	

					diligenciado por Secretaria de Seguridad y Justicia Oficina de Comisiones Civiles No. 18, el día 20 de diciembre de 2019 se llevó a cabo el Secuestro. INFORMAR a JOHN JERSON JORDAN VIVEROS en su calidad de secuestre que mediante auto No. 364 de fecha 13 de febrero de 2020 (fl.167) se dio por terminado el proceso por pago de las cuotas en mora; por consiguiente deberá efectuar la entrega de los inmuebles.			
010-2019-00050	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	OSCAR JULIAN HINOJOSA LASSO	Auto aprueba liquidación		Feb 3 2021	84	
012-2015-00498	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	LUCEYDA LONDOÑO BENJUMEA	Auto ordena Conversión de Título J.	RECONOCER PERSONERIA a la abogada Mariana Tovar Figueroa para actuar como apoderada de la parte demandada. OFICIAR por Secretaría al Juzgado Doce Civil Municipal de Cali a fin de que se sirva realizar la transferencia de los depósitos judiciales consignados a órdenes de este proceso.	Feb 3 2021	140	
012-2017-00004	Ejecutivo Singular	BANCO COMPARTIR S.A. antes FINANCIERA AMERICA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO FINAMERICA S.A.	ROSA MYRIAM SEGURA	Auto requiere	REQUERIR a la NUEVA E.P.S. a fin de que informe el nombre e identificación del empleador que efectúa el pago de los aportes de la señora ROSA MYRIAM SEGURA.	Feb 3 2021	96	
012-2019-00663	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S A	JENNY FERNANDA POSADA PINO	Auto avoca conocimiento	NO se observa solicitud de embargo de remanentes.	Feb 3 2021	48	
013-2018-00641	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S A	ANA MARIA MEZA CASTILLO	Auto aprueba liquidación		Feb 3 2021	85	
014-2015-00519	Ejecutivo Singular	LIDA EUNICE GAVIRIA SEMANATE	MICHEL SEBASTIAN RIVERA	Auto resuelve solicitud	REMITIR a la parte demandante al auto No. 2145 de fecha 22 de octubre de 2020 por medio no se accede a requerir a COOMEVA EPS. En caso de pretender embargo contra otra entidad, como la citada deberá elevar la petición conforme lo legal.	Feb 3 2021	71	
014-2018-00679	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL LOS ABEDULES BRISAS ALAMOS II	FREDDY PEREZ MUÑOZ	Auto ordena oficiar	AGREGUESE a los autos el despacho comisorio No. 043	Feb 3 2021	92	

					diligenciado, realizada por la secretaria de seguridad y justicia comisiones civiles No. 17, de fecha 06 de febrero de 2020. INFORMAR mediante oficio a BETSY INES ARIAS MANOSALVA en su calidad de secuestre, que mediante auto No. 571 de fecha 29 de mayo de 2020 (fl.57) se decretó la terminación del proceso por pago total de la obligación. Por consiguiente, ha terminado su gestión.			
014-2019-00750	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES Y TECNOLOGICOS COOPTECPOL	ERLY HUMBERTO PERLAZA IDARRAGA	Auto avoca conocimiento	NO se observa solicitud de embargo de remanentes. POR SECRETARIA córrase el traslado respectivo a la liquidación de crédito allegada por la parte demandante.	Feb 3 2021	59	
015-2019-00270	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE INVERSIONES S.A CISA	JACKELINE MEDINA ROTAVISTA	Auto pone en conocimiento	PONGASE EN CONOCIMIENTO, de la parte demandante, la respuesta emitida por la empresa SDC SOLUCIONES DOCUMENTALES DE COLOMBIA SAS.	Feb 3 2021	96	
016-2010-00756	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.,	MAGNOLIA GOMEZ RUBIO	Auto Surte Remanentes	DECRETAR el embargo y secuestro de los bienes que por cualquier causa se llegaren a desembargar y del remanente del producto de los embargados y que pertenezcan a LUIS FERNANDO VALDERRAMA en el proceso ejecutivo que adelanta en su contra el BANCO COLPATRIA, bajo la partida 017-2010-00588-00 ante el Juzgado Décimo Civil Municipal de Ejecución de Cali.	Feb 3 2021	202	
016-2017-00618	Ejecutivo Singular	RAUL ANDRES TOVAR GOMEZ	ANGELA MARIA GRISALES FONSECA	Auto decide sobre oficiar o actualizar oficios	RECONOCER PERSONERIA a la abogada JULIANA QUINTERO OSORIO para actuar como apoderada de Elkin Gustavo Correa León. POR SECRETARÍA realícese la reproducción y actualización de los oficios No. 05-2503 dirigido a la Policía	Feb 3 2021	102	

					Nacional Sijin-Sección Automotores- y No. 05-2500 dirigido a la Secretaria de Tránsito Municipal de Cali, de fecha 08 de agosto de 2018, mediante los cuales se comunica el levantamiento de la orden de decomiso del vehículo de placas CPQ-817.			
016-2019-00438	Ejecutivo con Título Prendario	FINESA S.A.	SILVIA JOHANA REVELO QUINTERO	Auto decreta medida cautelar	ORDENAR EL SECUESTRO del vehículo de placas IIQ-718, de propiedad de la demandada SILVIA JOHANA REVELO QUINTERO.	Feb 3 2021	96	
016-2020-00019	Ejecutivo Singular	FEDERACION NACIONAL DE COMERCIANTES FENALCO SECCIONAL VALLE DEL CAUCA	ISABEL CRISTINA MARTINEZ GONZALEZ	Auto avoca conocimiento	NO se observa solicitud de embargo de remanentes. POR SECRETARIA córrase el traslado respectivo a la liquidación de crédito allegada por la parte demandante.	Feb 3 2021	34	
016-2020-00167	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	HENRY ANTONIO CARVAJAL PANCHANO	Auto avoca conocimiento	NO se observa solicitud de embargo de remanentes.	Feb 3 2021	77	
017-2015-00788	Ejecutivo Singular	ADRIANA GARCES RESTREPO	DUVAN ALBERTO SANCHEZ MONCADA	Auto reconoce personería	RECONOCER PERSONERIA al abogado NESTOR BERNARDO LOPEZ GARCIA para actuar como apoderado principal de la parte demandada. RECONOCER PERSONERIA al abogado JOHAN ANDERSON PINO ZULUAGA para actuar como apoderado suplente de la parte demandada.	Feb 3 2021	60	
019-2015-00465	Ejecutivo Singular	EDILBERTO LLANOS PEREZ	NELSON ANDRES VASQUEZ TOBON	Auto pone en conocimiento	PONER EN CONOCIMIENTO de la parte actora, las respuestas de BANCO DE BOGOTA, BANCOLOMBIA Y BANCO BBVA.	Feb 3 2021	112	
019-2017-00505	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA S.A.	ANA JUDITH PIÑA CAMPO	Auto Decide Cesión o Subrogación	RECONOCER como adquirente del título y nuevo demandante a YOHANA ROCIO PUSIL PASICHANA. RECONOCER PERSONERÍA al abogado JUAN CARLOS ESPINEL LOPEZ para actuar como apoderado de la parte demandante, Soluciones Unificadas S.A.S.	Feb 3 2021	112	

020-2014-00478	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	JOSE FERNANDO BLANCO HERRERA	Auto resuelve solicitud	NEGAR la solicitud elevada por la entidad SYSTEMGROUP S.A.S.	Feb 3 2021	118	
020-2019-00620	Ejecutivo con Título Prendario	SOCIEDAD ESPECIAL DE FINANCIAMIENTO AUTOMOTOR REPONER S.A.	ROYSON IVAN BALANTA	Auto decreta medida cautelar	AGREGUESE Y PONGASE EN CONOCIMIENTO de las partes el escrito remitido por la Policía Nacional –Seccional Cauca-, mediante el cual se deja a disposición el vehículo de placas VKK-253 de propiedad del demandado, precisando que aquél se encuentra en las instalaciones de CALIPARKING. ORDENAR EL SECUESTRO del vehículo de placas VKK-253, de propiedad de ROYSON IVAN BALANTA.	Feb 3 2021	101	
021-2017-00842	Ejecutivo Singular	BANCAMIA S.A.	CARLOS ALEGRIA GALEANO	Auto aprueba liquidación		Feb 3 2021	91	
021-2019-00482	Ejecutivo Singular	HERNANDO PEÑA	LILIANA ARIAS COLLAZOS	Auto pone en conocimiento	El Juzgado Cuarto Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali, informó que el embargo de remanentes decretado respecto del proceso identificado con la radicación 022-2019-00512-00 NO SURTIÓ EFECTOS.	Feb 3 2021	134	
022-2019-00785	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	SOCRATES EDUARDO MOLINA SANTAMARIA	Auto aprueba liquidación		Feb 3 2021	101	
023-2019-00246	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE COOP-ASOCC	ALDEMAR ROMERO S.	Auto avoca conocimiento	NO se observa solicitud de embargo de remanentes.	Feb 3 2021	79	
023-2019-00671	Ejecutivo Singular	OSCAR ALBERTO TORO LOAIZA	ISABEL CRISTINA CAICEDO GALARZA	Auto avoca conocimiento	Se observa solicitud de embargo de remanentes. NEGAR la entrega de títulos judiciales solicitada, toda vez que consultada la información que reposa en el portal web del Banco Agrario de Colombia, se observa que a la fecha no existen depósitos judiciales consignados a favor del proceso.	Feb 3 2021	157	
024-2015-00580	Ejecutivo Mixto	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	MARIA TERESA FORERO SANTACRUZ	Auto decreta medida cautelar	DECRETAR EL EMBARGO Y SECUESTRO de los depósitos en dinero a cualquier título, tales como cuentas de ahorro, corriente, CDT, etc., en el BANCO FINANDINA que sean de	Feb 3 2021	110	

					propiedad demandado LUIS GERMAN OCHOA GUTIERREZ.			
024-2018-00056	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL LAGOS DEL POLO	LUIS ALBERTO LORA BORRERO	Auto requiere	REQUERIR al apoderado judicial de la parte actora, abogado Luis Mario Londoño Hernández, a fin de que en el término de cinco (5) días, informe de manera puntual, ¿qué abonos ha realizado el demandado? y ¿en qué fechas?.	Feb 3 2021	50	
024-2018-00928	Ejecutivo Singular	GASES DE OCCIDENTE S. A.	CATALINA OROZCO PEÑA	Auto pone en conocimiento	ESTESE a lo dispuesto en la providencia No. 2661 de fecha 02 de diciembre de 2020. PONER EN CONOCIMIENTO de la parte actora, la respuesta del Banco Caja Social.	Feb 3 2021	74	
025-2006-00776	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE SERVICIO DE OCCIDENTE- COOPEOCCIDENTE	GUILLERMO PEREA RIZO	Auto niega medidas cautelares		Feb 3 2021	299	
025-2018-00235	Ejecutivo Singular	URBANIZACION GRATAMIRA C. R	ANDRES MANUEL JIMENEZ GIRALDO	Auto pone en conocimiento	PÓNGASE EN CONOCIMIENTO del demandante el informe rendido por el secuestre respecto del inmueble.	Feb 3 2021	90	
025-2019-00636	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR SA	HECTOR JAVIER MORENO ROMERO	Auto Surte Remanentes	TENGASE POR EMBARGADO EL REMANENTE de los bienes de propiedad de HECTOR JAVIER MORENO ROMERO que se llegaren a desembargar, a favor del proceso 030-2017-00861-00 que cursa en el Juzgado Segundo Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali, teniendo en cuenta que es la primera solicitud que llega en ese sentido.	Feb 3 2021	72	
026-2008-00552	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	CHRISTIAN FABIAN MASSO LOPEZ	Auto resuelve solicitud	NEGAR la solicitud elevada por la entidad CENTRAL DE INVERSIONES S. A.	Feb 3 2021	275	
028-2011-00014	Ejecutivo Singular	RODRIGO OSPINA	NUBIA GOMEZ GUTIERREZ	Auto NO Surte Remanentes	OFICIAR al Juzgado Décimo Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali, a fin de informarle que la medida de embargo y secuestro preventivo de los bienes y remanentes de propiedad de la demandada NUBIA GOMEZ GUTIERREZ, decretado en el proceso Rad.001-	Feb 3 2021	133	

					2008-00819-00, NO SURTE EFECTOS.			
028-2012-00593	Ejecutivo Singular	MIGUEL ENRIQUE ABUCHAR PORRAS	CARNES FRIAS CERBONI S.A.S	Auto requiere	REQUERIR a ADRIANA LUCIA AGUIRRE PABÓN quien obra como secuestre dentro del presente proceso para que en el término de cinco (5) días, contados a partir del recibido de la notificación, RINDA cuentas de su gestión adelantada.	Feb 3 2021	169	
029-2012-00729	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARIA CLAUDIA GUEVARA GARCIA	JAIRO VALENCIA GIRONZA	Auto ordena comisión	COMISIONAR a los JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE CALI PARA DESPACHOS COMISORIOS –REPARTO -, para que lleve a cabo la DILIGENCIA DE ENTREGA del inmueble distinguido con la Matricula Inmobiliaria No. 370-180892 de propiedad de la señora SHIRLEY QUINTERO ZUÑIGA.	Feb 3 2021	251	
032-2017-00546	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S. A.	LUIS ALBERTO DOSMAN OROZCO	Auto aprueba liquidación		Feb 3 2021	117	
034-2018-00725	Ejecutivo Singular	ALVEIRO MEJIA ARANGO	PAULA ANDREA GOMEZ BALANTA	Auto avoca conocimiento	NO se observa solicitud de embargo de remanentes.	Feb 3 2021	71	
034-2018-00753	Ejecutivo con Título Prendario	ADMINISTRACIONES E INVERSIONES COMERCIALES S.A. ADEINCO SA	LUZ DARY LUGO ESCALANTE	Auto avoca conocimiento	NO se observa solicitud de embargo de remanentes.	Feb 3 2021	50	
034-2019-00324	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JHON RICHARD SALAZAR QUINTERO	Auto avoca conocimiento	NO se observa solicitud de embargo de remanentes.	Feb 3 2021	115	

Número de Registros: 50

De conformidad con lo previsto en el Art. 295 del Código General del Proceso, en concordancia con el Art. 9 del Decreto 806 de 2020 y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha **jueves, 04 de febrero de 2021** y a la hora de las 7:00 a.m., se fija el presente ESTADO ELECTRÓNICO por el término legal de un día. Se desfija en la misma a las 4:00 p.m.

CARLOS EDUARDO SILVA CANO
Secretario